

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6742** *EL ABUELO ACTIVIDADES HOSTELERAS, S.L.*

D^a. M^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 107/10 seguido en este Juzgado, a instancia de Adoración Pasamontes Barba, contra El Abuelo Actividades Hosteleras, S.L., con CIF nº B84316751, en ejecución de auto de extinción de la relación laboral de 16/12/09 se ha dictado Decreto de fecha 3/03/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 15.330,03 euros de principal, 3.066 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015499-1